

Murcia y febrero 20 de 1805

C. E.

Ha sido celebrada en esta

dia, cuando la sociedad D. Josef Navarro y David, Director de la sala de Artes, se tenga presente esta no en la Academia de las Bellas Artes, á V. S. S. con Solicitudes de Reservas la atención que debe darse: que desde que tubo el sobre ella luego que honra de V. S. S. le eligieron, para poner á su cuenta tenga proporción Dado la dirección de esta sala, ha procurado desempeñar esta confianza, adelantando lo posible la instrucción de los juvenes q. la frecuentan como lo han acreditado los efectos: V. S. S. saben muy bien q. el estudio de el Adorno, es el que tiene un influjo inmediato sobre el mejoramiento y perfeccion de los Arteses, quienes en relacion tienen con los usos y comodidades de la vida en el orden politico y civil, y que de consiguiente es uno de los que mas se deben fomentar: Tambien conoce na la penetracion de V. S. S. que no por el interes, que han reportado hasta el dia, sino por su deseo en cooperar con V. S. S. al beneficio publico, ha desempeñado su encargo, mas con todo le ha parecido justo hacer presente á V. S. S. que no parece conforme á sus acertas disposiciones de que no siendo de menor consideracion la asistencia, y permanencia de esta sala q. la de las demas, no se le conceda el igual merito para la gratificacion, conque V. S. S. acostumbra recompensar de algun modo, á todos los Directores, sin que sea visto haga esta solicitud el exponente, en